

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ROSÍN ANDRADES SOLANO
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0090

ASUNTO: Orden Solicitud de Término

ORDEN

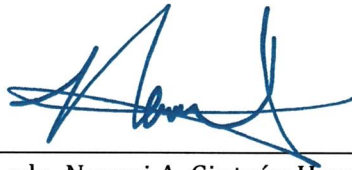
El 28 de marzo de 2023, la parte Promovente presentó un *Recurso de Revisión* ante la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), contra Luma Energy, LLC ("LUMA"), por alto consumo.

El 16 de octubre de 2023, el Negociado de Energía emitió una *Orden*, mediante la cual ordenó a las partes a comparecer a una Vista Administrativa del caso de epígrafe a celebrarse el 17 de octubre de 2023 a la 9:00 a.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

Llamado el caso para Vista, las partes tuvieron oportunidad para conversar con miras a identificar la situación en el presente caso. Así las cosas, LUMA solicitó un término de sesenta (60) días para llevar a cabo una evaluación del metro de la Promovente y llevar a cabo otras evaluaciones pertinentes a la situación reportada en el presente *Recurso* y así informarlo mediante moción al Negociado de Energía. La parte Promovente estuvo de acuerdo con lo solicitado por LUMA.

Así las cosas, se declara **HA LUGAR** la solicitud de LUMA y se **ORDENA a LUMA** a llevar a cabo la investigación en la propiedad de la Promovente e informar los resultados mediante moción al Negociado de Energía en un término de **sesenta (60) días** a partir de la Notificación de esta Orden.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 27 de octubre de 2023. Certifico además que hoy, 30 de octubre de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0090 y he enviado copia de la misma a: carlosramirez.isern@lumapr.com y rosinfam24@yahoo.com, y por correo regular a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Energy, LLC
Lcdo. Carlos Ramírez Isern
PO Box 364267
San Juan, PR 0093 6-4267

Rosín Andrades Solano
Urb. Bellomonte
D23 Calle 14
Guaynabo, PR 00969

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 30 de octubre de 2023.



Wanda I. Cordero Morales
Secretaria Interina